



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 17 de octubre del 2022, se reunieron en la sala de concursos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto al Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-044-22, de fecha 26 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 013178002-017-2022, relativa a los trabajos de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A BARDAS Y CERCADOS PERIMETRALES, CAMINOS Y ÁREAS COMUNES EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.;" de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 17 de octubre del 2022, a las 14:00 horas, con termino a las 14:50 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
2	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
3	SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

4	ASESORÍA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
5	GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.
6	INAVIC, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
7	RICARDO AGUILAR HIDALGO	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
8	LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
9	CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el 3% (tres por ciento) impuesto sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

4.- Los licitantes dentro del Documento PE-08 INDIRECTOS, deberá de incluir el costo de una Póliza de Responsabilidad Civil (RC) en obra de mantenimiento, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral II.3. DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS. Del Documento PT-17. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES.

5.- La convocante aclara que el licitante que resulte ganador, deberá causar alta en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, disponible en CompraNet en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

6.- La convocante Modifica las Especificaciones Particulares del Documento PT-17, (ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE LOS CONCEPTOS DE OBRA Y PLANOS) referente a los conceptos Nos. 2 y 3 del CATÁLOGO DE CONCEPTOS PE-13, mismas que se integran a la presente Acta de la Junta de Aclaraciones (ÚNICA).

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

ASESORÍA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

INAVIC, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

RICARDO AGUILAR HIDALGO  
NO PRESENTA PREGUNTAS

LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V.  
NO PRESENTA PREGUNTAS

Preguntas formuladas en CompraNet:  
NO HUBO PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 17:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





2022 "Año de Ricardo Flores Magón" POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ARCE RODEA GERENTE DE INGENIERIA

ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El Órgano Interno de Control en la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones primera como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

ASISTE A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN

[Large handwritten signature in blue ink]

ING. FERNANDO RODRIGUEZ ROCHA

EMPRESAS PARTICIPANTES NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

1 CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature in blue ink] NO SE PRESENTO

2 PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature in blue ink] JORGE CONDOM LEMUS

3 SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink] Luis Edmundo Villarino Sacreda





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

4 ASESORÍA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.

5 GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

6 INAVIC, S.A. DE C.V.

7 RICARDO AGUILAR HIDALGO

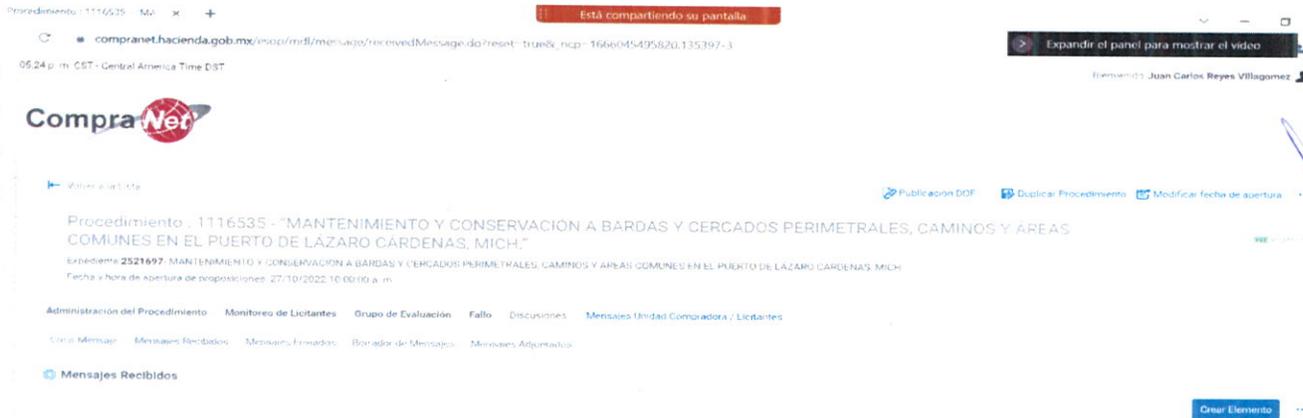
8 LZC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

9 CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR COMPRANET.





GERENCIA DE INGENIERÍA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-013178002-017-2022 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. 2022 "Año de Ricardo Flores Magón

Table with 4 columns: CONCURSO, CONCEPTO, HOJA, and a blank column. It details the project LPN-013178002-017-2022, page 1 of 1, and describes the concept of semi-annual cleaning and maintenance in the port area.

ESPECIFICACIONES:

- List of specifications including: execution procedure responsibility, contractor responsibility for correct execution, protection devices, and time losses during loading/unloading.

ALCANCES:

- List of project scope items: materials/equipment, area identification, cleaning methods (tractor and manual), debris removal, storage, material loading, and disposal of organic/inorganic waste.

MEDICION Y PAGO LA UNIDAD DE MEDICIÓN Y PAGO SERÁ LA HECTAREA DE TERRERO, REALIZANDO LA LIMPIEZA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA

NORMA

Handwritten signatures in blue ink.





GERENCIA DE INGENIERÍA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-013178002-017-2022 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. 2022 "Año de Ricardo Flores Magón

Table with 4 columns: CONCURSO, CONCEPTO, HOJA, and a blank column. It details the bidding process and the specific work concept for cleaning and maintenance in the port area.

Table containing 'ESPECIFICACIONES' (1-4) and 'ALCANCES' (5-14) sections, detailing the execution procedure, responsibilities, and the scope of work including material supply and site cleanup.

MEDICIÓN Y PAGO LA UNIDAD DE MEDICIÓN Y PAGO SERÁ LA HECTAREA DE TERRERO, REALIZANDO LA LIMPIEZA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA

NORMA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.

